



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3273/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-08-2024 a las 09:41 horas.



Contrato de servicios de gestión de la casa de la juventud del Ayuntamiento de Comillas

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 275.760,14 EUR.

→ **Importe** 101.112,05 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 91.920,05 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 15/10/2024 a las 00:00 durante 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Plazo estimado para la ejecución del servicio. La duración del contrato de servicios será de dos años con efectos desde la fecha de su formalización.

→ **Clasificación CPV**

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES130 Cantabria Comillas

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La forma de adjudicación del contrato de servicios de gestión de la casa de la juventud de Comillas será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=70I63XAM65SdkQsA7ROvsg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Comillas**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://comillas.sedelectronica.es/info.0>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LxzHLyGu3YMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Joaquín del Piélago, 1 bajo

Contacto

→ **Teléfono** 942720033

→ (39520) Comillas (Cantabria) España
→ ES130

→ Fax 942720037
→ Correo Electrónico secretaria@comillas.es

Proveedor de Pliegos

→ Comillas
→ Sitio Web <http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ C/ Joaquín Piélago, 1
→ (39520) Comillas España

Dirección de Visita

→ C/ Joaquín Piélago, 1
→ (39520) Comillas España

Contacto

→ Teléfono 942720033
→ Fax 942720037
→ Correo Electrónico ayuntamiento@comillas.es

Recepción de Ofertas

→ Comillas
→ Sitio Web <http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/>

Dirección Postal

→ C/ Joaquín Piélago, 1
→ (39520) Comillas España

Dirección de Visita

→ C/ Joaquín Piélago, 1
→ (39520) Comillas España

Contacto

→ Teléfono 942720033
→ Fax 942720037
→ Correo Electrónico ayuntamiento@comillas.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proveedor de Información adicional

→ Comillas
→ Sitio Web <http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/>

Dirección Postal

→ C/ Joaquín Piélago, 1
→ (39520) Comillas España

Dirección de Visita

→ C/ Joaquín Piélago, 1
→ (39520) Comillas España

Contacto

→ Teléfono 942720033
→ Fax 942720037
→ Correo Electrónico ayuntamiento@comillas.es

Apertura Sobre Electrónico nº 3: Título: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior

- Apertura sobre oferta económica
- El día 08/10/2024 a las 10:00 horas
- Apertura Sobre Electrónico nº 3: Título: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Comillas

Dirección Postal

- C/ Joaquín Piélago, 1
- (39520) Comillas España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura Sobre Electrónico nº 2: Título: Propuesta sujeta a evaluación previa.

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 01/10/2024 a las 11:00 horas
- Apertura Sobre Electrónico nº 2: Título: Propuesta sujeta a evaluación previa.

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Comillas

Dirección Postal

- C/ Joaquín Piélago, 1
- (39520) Comillas España

Tipo de Acto : Privado

Apertura Sobre Electrónico Nº 1. Título: Documentación Administrativa.

- Apertura sobre administrativo
- El día 24/09/2024 a las 11:00 horas
- Apertura Sobre Electrónico Nº 1. Título: Documentación Administrativa.

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de Comillas

Dirección Postal

- C/ Joaquín Piélago, 1
- (39520) Comillas España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 07/08/2024

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de gestión de la casa de la juventud del Ayuntamiento de Comillas

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la realización del servicio Contrato de servicios de gestión de la casa de la juventud del Ayuntamiento de Comillas con las funciones y tareas que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Valor estimado del contrato 275.760,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 101.112,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 91.920,05 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/10/2024 a las 00:00 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: Plazo estimado para la ejecución del servicio. La duración del contrato de servicios será de dos años con efectos desde la fecha de su formalización.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ C/ Joaquín Piélagos, 1

→ (39520) Comillas España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El plazo de la prórroga podrá ser como máximo 3 años más, aparte de los dos años correspondientes a la ejecución del servicio

→ Opciones: El plazo de la prórroga podrá ser como máximo 3 años más, aparte de los dos años correspondientes a la ejecución del servicio

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) Los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - La prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP, podrá realizarse: a) Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. b) Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Acuerdo con los acreedores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica de los empresarios se acreditará mediante: a). Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, es decir 38.606,42 euros. **Umbral:** 38606.42 **Periodo:** 5 últimos años

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Los licitadores deberán contar con dos monitores con el título oficial de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por una Administración Pública. Los monitores deberán contar además con certificados negativos de Delitos de Naturaleza Sexual para trabajar con menores. Además de los citados, el licitador deberá incluir en su equipo (integrado en la misma empresa, mediante subcontratación o en Unión Temporal de Empresas) todos aquellos perfiles necesarios, con sus titulaciones oficiales para completar el servicio de acuerdo con lo exigido en la legislación y en las normas de su profesión.

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - La solvencia técnica de los empresarios se acreditará mediante: b) Mediante certificado de calidad: A fin de garantizar la calidad de las prestaciones (incluyendo la calidad medioambiental), los licitadores deberán tener implantado un sistema de gestión de calidad de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001 o equivalente; e ISO 140001: aceptándose certificados expedidos por cualquier estado miembro de la UE, así como otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad o gestión medioambiental que presenten los empresarios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica de los empresarios o profesionales se acreditará mediante: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir 82.728,04 euros. **Umbral:** 82728.04

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Electrónico Nº 1. Título: Documentación Administrativa.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Electrónico Nº 1. Título: Documentación Administrativa.

→ **Descripción** Sobre Electrónico Nº 1. Título: Documentación Administrativa.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Electrónico nº 2: Título: Propuesta sujeta a evaluación previa.

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

- **Evento de Apertura** Apertura Sobre Electrónico nº 2: Título: Propuesta sujeta a evaluación previa.
- **Descripción** Sobre Electrónico nº 2: Título: Propuesta sujeta a evaluación previa.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Electrónico nº 3: Título: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre Electrónico nº 3: Título: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior
- **Descripción** Sobre Electrónico nº 3: Título: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Plan de voluntariado e igualdad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Precio del contrato
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 50
 - **Expresión de evaluación** : 50 x oferta más económica / oferta a valorar = puntuación de la oferta
 - **Cantidad Máxima** : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto socioeducativo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 40
 - **Cantidad Máxima** : 40

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Comillas**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/>

Dirección Postal

- C/ Joaquín Piélagos, 1
- (39520) Comillas España

Contacto

- **Teléfono** 942720033
- **Fax** 942720037
- **Correo Electrónico** ayuntamiento@comillas.es

Presentación de recursos

- **Comillas**
- **Sitio Web** <http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/>

Dirección Postal

- C/ Joaquín Piélagos, 1
- (39520) Comillas España

Contacto

- **Teléfono** 942720033
- **Fax** 942720037
- **Correo Electrónico** ayuntamiento@comillas.es

Arbitraje

→

Comillas

- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.aytocomillas.es/comillas/opencms/>

Dirección Postal

- C/ Joaquín Piélago, 1
- (39520) Comillas España

Contacto

- Teléfono 942720033
- Fax 942720037
- Correo Electrónico ayuntamiento@comillas.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El contratista está obligado al cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 215 de la LCSP para los supuestos de subcontratación.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No